

# EL CORREO DE CANTABRIA.

## PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
 Fuera. 12  
 Extranjero, un año 100  
**PAGO ADELANTADO.**  
 Número suelto 10 céntimos.

## PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

### DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

### ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

## LA UNIVERSAL DE F. VILLA 19—BLANCA—19.

Además del buen surtido con que cuenta esta casa, ha recibido con motivo de las próximas Navidades:

- De Londres.—Galletas, thé, salsas, lactaria, etc.
- De París.—Licores y varios artículos.
- » Burdeos.—Vinos, coñac, sardina y otras conservas.
- » Lyon.—Salchichon.
- » Bolonia.—Mortadella.
- » Rotterdam.—Queso bola.
- » Kalcófen.—Id. Gruyer.
- » Vich.—Salchichon y otros embutidos.
- » Candelario.—Lomos, moreillas, chorizos y longaniza.
- » Bilbao.—Chorizos.
- » Jerez.—Vinos.
- Mazapanes, Peñadillas, cajitas de lujo con pasas, etc., etc.
- Perdices en escabeche y estofadas.

### ALMACEN DE VINOS

DE

## LINO LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido directamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

## VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

## TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

Por el interés que encierra, publicamos á continuacion el

### Pliego de condiciones

que han de transcribirse en la escritura pública que se otorgue en virtud del arreglo llevado á cabo con los acreedores del Excmo. Ayuntamiento, para el pago de sus créditos.

1.ª Desde 1.º de Julio de 1883 en que dá principio el actual ejercicio económico, no serán admisibles en pago, como metálico, por cuenta del presupuesto corriente, ni sucesivos, los vales de la deuda municipal emitidos con arreglo al convenio celebrado con los acreedores en 1872, ó en virtud de acuerdos posteriores adoptados por el Ayuntamiento á instancia de los interesados.

2.ª La deuda que por todos conceptos tiene contra sí en la actualidad el Ayuntamiento de Santander, y que asciende á pesetas un millón trescientas cincuenta y dos mil ochocientas ochenta y ocho, y ochenta y siete céntimos, se convertirá en deuda amortizable con un interés de cinco por ciento anual, representada por láminas al portador.

3.ª Las láminas que se emitan serán de dos clases, unas de 250 pesetas, y otras de 125 pesetas de capital, con sus cupones correspondientes hasta la extincion de esta deuda, y pagaderos por trimestres vencidos, en 30 de Setiembre, en 31 de Diciembre, en 31 de Marzo y 30 de Junio.

4.ª Como al hacerse la conversion de esta deuda, necesariamente han de resultar residuos menores de 125 pesetas, el Excmo. Ayuntamiento se compromete á recogerlos por metálico ó admitirlos en todo pago que se haga al mismo y por todo su valor nominal; asimismo se compromete el Excmo. Ayuntamiento á que si los cupones vencidos de las láminas que se emitan con arreglo al presente convenio no fuesen satisfechos á su vencimiento, deberán ser recibidos como metálico por todo su valor nominal en todos los pagos que se hagan al Ayuntamiento.

5.ª Para la amortizacion del capital y pago de sus intereses, con arreglo al presente contrato, el Excmo. Ayuntamiento de Santander se compromete á consignar

anualmente en sus presupuestos, hasta la extincion total de su deuda, la cantidad de pesetas ochenta mil, con destino al pago de intereses y amortizacion anual del capital.

6.ª La amortizacion se verificará por medio de subastas que tendrán lugar el dia 30 de Junio de cada año, en el Salon de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde y previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia con quince dias de anticipacion. Si la licitacion no cubriese la cantidad total destinada á la amortizacion, se verificará un sorteo para designar las láminas que habrán de amortizarse á la par, á cuyo resultado se someterán los tenedores.

7.ª Las proposiciones que se presenten deberán hacerse en pliegos cerrados y con arreglo al anuncio de la subasta. Conocidas que sean las proposiciones serán preferidas las que se hagan á mas bajo tipo, y si resultaren dos ó mas iguales se admitirá entre los interesados la puja á la baja hecha verbalmente.

8.ª A la seguridad del fiel cumplimiento de este contrato, el Ayuntamiento obliga, dados sus ingresos, y singularmente los productos de los edificios mercados y del impuesto llamado de gancho, en el matadero público; y en prueba de su deseo para garantizar á los acreedores, autoriza que estos, por medio de una comision gestora, puedan tomar en las oficinas municipales cuantos datos conduzcan á conocer el rendimiento de los dos ingresos que singularmente obliga segun queda expresado, á fin de que si se empleasen en otro servicio no estando cubiertas las obligaciones generales de este avenio, puedan desde luego pedir la retencion en la via administrativa ó en la judicial, siendo de cargo del Ayuntamiento cuantos gastos estas reclamaciones originen.

9.ª Para los efectos de la precedente condicion, el Ayuntamiento reconoce como representantes legítimos de los acreedores, á los que han intervenido en la realizacion de este convenio, Sres. D. Isidro Castanedo, D. Antonio Vazquez, D. Francisco J. Aparicio, D. Venancio de Odrizola, D. Antonio Lopez Doriga, D. José María Martinez, D. Andrés Crespo, D. Marcelino S. de Sautuola y D. Emilio Alvear, todos vecinos de esta ciudad, quienes mancomunada y solidariamente representarán á todos los acreedores; y se concede á la indicada Comision la facultad de nombrar de entre los

mismos acreedores, el que haya de sustituir al que fallezca ó se ausente, á fin de que nunca desaparezca la representacion legitima de aquellos. Cuando llegue el caso de hacer alguno de estos nombramientos, deberá verificarse por medio de acta ante el Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Santander 4 de Junio de 1884.—La Comision gestora de acreedores.—Venancio de Odrizola.—Antonio Vazquez.—Francisco J. Aparicio.—I. Castanedo.—Andrés Crespo.—Es copia.

### NOTICIAS PROVINCIALES.

La Administracion de Aduanas de Santander invita á los propietarios de almacenes que presenten proposiciones en el término de 30 dias, con objeto de contratar un local aislado y de condiciones propias para instalar un depósito de tabacos:

Primera. El local ha de ser muy capaz, aislado de otros situados en el mismo edificio, servido por puertas exteriores independientes; ventilado, con buenas luces, debiendo tener un departamento para oficina, otro para colocar una bascula y exteriormente caseta de madera para albergue de los carabineros.

Segunda. Debe acompañarse el plano del almacén expresando sus dimensiones, locales colindantes y calle ó camino de servicio.

Tercera. Precio del local; certificacion librada por la Alcaldía que acredite la cuota con que resulte gravado por contribucion directa é informe de un perito acerca del valor en renta anual del edificio.

Cuarta. El arriendo será por cuatro años ó por el plazo que señale la Direccion general.

Quinta. Serán de cuenta del dueño hacer todas las reparaciones durante el arriendo; y entarimar de madera el suelo del almacén.

Sexta. La Hacienda satisfará el alquiler trimestralmente por el local que la misma ocupe para almacén y oficinas.

Sétima. Una vez aprobadas las bases por la Direccion general con designacion del local aceptado por la Direccion general con designacion del local por la misma, se elevará á contrato público el arriendo, siendo de cuenta del dueño los gastos que se originen, como así bien facilitar copia á la Administracion.

A 3.814 pesetas con 50 céntimos ascendía lo recaudado hasta el día 24 por medio de suscripción pública en San Sebastián para los festejos del próximo carnaval.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico republicano que desde 1.º de Enero próximo empezará a publicarse en San Sebastián con el título de «La Voz de Guipúzcoa».

Hemos tenido el gusto de saber las distinciones que a nuestro esclarecido é ilustrado paisano D. Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio, natural de Molleda, junto á Unquera, y residente en Sevilla, viene haciendo espontáneamente el muy digno Excelentísimo Ayuntamiento y la también muy respetable y distinguida Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia por haber salido el Sr. Sanchez con la mayor espontaneidad, empuje é ilustrado aplomo á la defensa de los Segovianos contra los cargos que con motivo del estado de conservación del celeberrimo acueducto de Segovia les dirigió recientemente la Academia española de la Historia. Las corporaciones más notables de esta última ciudad por medio de unánimes acuerdos en sus actas han consignado y despues transmitido oficialmente á nuestro paisano las más expresivas gracias en los términos más honorosos, habiéndole nombrado también la Económica dicha *Socio de mérito*, y disponiéndose aquellas á darle otras pruebas más de la gran estimación y aprecio que justamente merece.

Aunque los Segovianos, al parecer creen que el Sr. Sanchez es hijode Sevilla, por la fatalidad que parece eterna de suponer á muchos ilustres cántabros como naturales de otras partes porque han residido en ellas ó por otros motivos, nosotros, como contraríneos, tomamos una parte principal en los honores de nuestro paisano, que se viene consagrando con el mejor y cada vez más creciente y extenso éxito, á la justa defensa de los legítimos intereses de todos los montañeses, residentes en Andalucía especialmente, sin desatender los de otras provincias, y fijándose siempre con el mayor afecto en todo lo concerniente á esta Montaña, de la cual casi constantemente se ocupa en su muy apreciable periódico «La Unión Mercantil é Industrial» de Sevilla bajo el punto de vista que juzga más oportuno á la mayor honra y provecho de esta provincia.

Aunque en ella no se le haya conocido y honrado tanto como en otras, creemos que al fin no dejará de ser reconocido por todos su mérito á pesar de su modestia.

Nos proponemos publicar algun día varios apuntes biográficos que hemos procurado y procuraremos recoger referentes al Sr. Sanchez, los cuales juzgamos hallarán interesantes nuestros lectores.

Al darnos cuenta un estimado amigo de Sevilla de algunos asuntos de aquella capital que atañen principalmente á la UNION INDUSTRIAL y algunos paisanos nuestros, nos envía copia del nombramiento que aquella sociedad ha hecho de Presidente honorario perpétuo á favor de nuestro que-

ridísimo amigo el Diputado provincial don Laureano de las Cuevas, á quien felicitamos por la honrosa prueba de cariño que ha recibido de sus paisanos en Andalucía. Hé aquí el texto del nombramiento, que tanto honra á nuestro amigo.

«La Junta General de Socios de la UNION INDUSTRIAL, deseando tributar cariñosa muestra de consideración respetuosa al Sr. D. LAUREANO DE LAS CUEVAS Y DEL HOYO, ilustre patricio y preclaro hombre público, modelo de honradez y distinguido caballero, ha tenido á bien nombrarle, por aclamación, Presidente honorario perpétuo de esta Sociedad, rogándole se digne aceptar el cargo que se le confiere, como reconocimiento á sus altas virtudes públicas y privadas. Al propio tiempo se faculta á la Junta Directiva para que extienda y firme el presente título en representación de todos los socios de la UNION INDUSTRIAL.

Dado en Sevilla á 15 de Diciembre de 1884.—El Presidente, Lucas de la Riva.—El Tesorero.—El Secretario.—Vocales.

Son muchas las personas que concurren á la Administración de propiedades é impuestos, donde está el despacho de cédulas personales; y como sabemos que va á procederse contra los morosos les avisamos para que no sufran recargos al adquirir aquel documento.

De Real orden han sido nombrados don Gonzalo Alvarez Espino, electo oficial 6.º de la Aduana de esta capital, Administrador de la del Puerto de Santa María y para la vacante de este D. Julio Cortés, electo administrador de la de Iraba.

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Adrian Bringas, aspirante de primera clase de esta Intervención.

Por la Dirección general de Rentas Estancadas se ha creado un estanco en el Barrio de Sombrero, Ayuntamiento de Santa María de Cayón, siendo nombrado para desempeñarle don Ricardo Palazuelos Fernandez.

En las subastas celebradas ante el alcalde de Potes para la conducción del correo diario en carruaje entre la oficina del ramo de Unquera y la de aquel punto, se ha sido adjudicado á don Joaquín Horga Ortiz, como mejor postor, y por término de 4 años.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don José Pérez Cúnovas.

En el próximo mes de Enero se establecerá en Santander el Depósito comercial de Tabacos.

Nuestro estimado amigo el inteligente marino D. José Oyarvide y Echevarria, que habia servido anteriormente en la Empresa marítima del Excmo. Sr. Marqués de Campo, ha sido nombrado Oficial primero del vapor *Madrid*, perteneciente á la misma Compañía.

Le felicitamos y deseamos toda clase de prosperidades.

Hace dias se halla en esta capital el Gobernador civil de Leon D. Belisario de la Careova, á quien saludamos.

El 5 de Enero se subastarán en el Ayuntamiento de Rivamontan al Monte 500 robles del monte San Juan, del pueblo de Hoz, valorados en 1.900 pesetas, y 1.8 del monte Cubas, tasados en 799 pesetas.

Los individuos del batallón Reserva de Santanler pertenecientes al reemplazo de 1877 pueden presentarse en las oficinas del mismo, en donde se les entregarán sus licencias absolutas y los alcances que á cada uno les corresponde.

Habiendo aparecido en la playa denominada *La Quebrantada*, en el puntal de Somo, una birquilla, en mediano estado, de 22 pies de eslora, con franja blanca y señalada con el folio 123, la persona que se conceptúe con derecho á la propiedad de la embarcación, puede deducirle ante esta Comandancia de Marina en el término de 30 dias.

El sábado hizo su estreno el joven letrado, nuestro querido amigo D. Fernando Lavin y Casalis, con una causa por robo, vista en la Audiencia de lo criminal.

Con la emoción que es natural al presentarse por vez primera ante un tribunal tan respetable, dió comienzo su informe el señor Lavin, que, dominándose poco á poco y haciéndose dueño de sus facultades, supo desenvolverse con método y claridad aduciendo argumentos sólidos y sacando deducciones lógicas y razonadísimas en favor de su defendida.

El Sr. Lavin es de palabra fácil y correcta; y estudioso como es, y teniendo como tiene facultades, estamos seguros que ha de probarlas y saber lucirlas en cuanto pierda los temores que el foro inspira al dar los primeros pasos en la práctica de las leyes.

De todos modos, la defensa del sábado fué un triunfo para el Sr. Lavin; y nosotros le felicitamos, con toda sinceridad, despues de oír la autorizada opinion de personas competentes.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento se promueva nueva subasta del servicio de suministro de alubias y azúcar blanca y dorada á la Casa de Caridad y hospital de San Rafael de esta ciudad, tendrá lugar el acto referido á las 12 de la mañana del día 8 del próximo mes de Enero en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

El pliego de condiciones que sirve de base para la contratación del mencionado servicio estará á disposición de las personas que gusten consultarle en el negociado correspondiente de la secretaría municipal.

Martín de Vial.

Ayer se verificó en la sala del Excelentísimo Ayuntamiento el sorteo de quintos.

Ayer fue denunciada una sirvienta de la calle de Santa Lucía por haber arrojado desde el balcón una jerrada de agua.

Al bajar ayer por la calle de Lope de Vega un coche de alquiler chocó con un coche del tranvia-urbano destrozándole al primero.

CIRCULO DE RECREO.

Como estaba anunciado, el viernes 26 se celebró en los elegantes salones del Circulo, uno de los dos bailes de etiqueta que tiene costumbre de dar la Sociedad.

Aunque el baile estaba anunciado para las diez, no pudo dar principio hasta cerca de las once porque el bello sexo no empezó á concurrir hasta esa hora, sin duda por la mala noche que estaba, pues no cesaba de llover, (*era de noche y sin embargo llovía*), pero por eso no dejaron de asistir unas cuantas beldades que lucian elegantes trajes.

El bello sexo estaba representado por las señoras de Espina, Hoyo, Insausti, Mazarrosa, Escalera, Henley é Igual y señorita de Espina, Gandarillas, Insausti, Hoyo, Mazarrasa, Wylde, Villatorre, Zumelzu, Trueba, Saint-Martin, Henley é Igual.

El sexo feo estuvo algo más representado.

asi es que muchos no podian encontrar con quien bailar, yo tuve que sentarme con mi pareja, pues mi *bis* no pudo encontrarla y aunque intenté hacerle con la pareja que tenia enfrente. ... más vale caillarse.

RESÚMEN.

La entrada fué regular, los salones muy vacios, los billares sin avios, las perchas.... en su lugar. La orquesta como de casa, las arañas muy fanés, la junta poco cortés, el buffet sin una pasta. Solo habia en sus pasillos dos camareros presentes para servir á las gentes agua.... sin azucarillos.

Diálogo entre dos socios al día siguiente del baile.

—Oye, fulano ¿qué tal te ha parecido el baile de anoche?

—Hombre, á la verdad, estuvo poco concurrido por el bello sexo, pues no asistieron ni las de *costumbre*.

—Parece que dices eso de *costumbre* con cierto retintin.

—Pues te diré, segun me dijo un señor de la junta no pueden asistir á los bailes que se celebren en el Circulo, nada más que las familias de *costumbre*.

—¿Y qué voy á hacer con unas forasteras que me han recomendado y quieren asistir al baile próximo?

—Pues las llevas á cenar á casa de la Francisca Gomez, y desde allí pueden oír la música.

Hasta el próximo.

Oreast de Izort.

NOTICIAS GENERALES.

Un detalle que hace poquísimo favor á la Compañía del Norte, refiere *El Diario de Avisos*, de Zaragoza. Cuando ocurrió en

la estación de Alfaró el choque de trenes, de que dimos cuenta, iba en el tren correo el vecino de Cariñena, D. Bernardo Monzón, en compañía de un hijo suyo, y como este resultó herido y los médicos aconsejaron que terminase el viaje en coche de 1.ª clase y no de 3.ª, pidió el padre al tomar el billete de 1.ª, que se le rebajase el importe del de 3.ª que poseía y que ya no podría utilizar.

Nuestros lectores no lo creerán tal vez; pero es lo cierto que le fué negado lo que con tanta razón pedía. El Sr. Monzón tuvo que pagar íntegro el valor de los dos billetes de 1.ª, después de sufrir el disgusto de ver á su hijo herido... por culpa de empleados de la Compañía. Si esto no es el colmo de la generosidad y de la consideración, no sabemos cuál es.

Desde ayer 27 á las diez y media de la noche no hay servicio telegráfico en todas las líneas por causa del temporal.

Las noticias que tenemos de varios puntos de la provincia es que ayer nevó mucho y que hoy continúa lo mismo.

En Alar había ayer un pié; en Reinosa, media vara, y en la parte de Soba, tres piés.

EL TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS

La Cámara de Comercio de Nueva-York celebró el día 12 una gran reunión á que concurrieron (no son como nosotros) representantes de las principales asociaciones y centros comerciales, delegaciones de los azucareros y tabaqueros y gran número de comerciantes de Filadelfia, Boston, New-Haven y otras.

Mr. Foster, invitado acudió á dar algunas explicaciones sobre el tratado negociado en Madrid, que tanto da que hacer allí y aquí.

El resultado, según dicen de allí, será dar las gracias á Mr. Foster; y según dicen de Inglaterra, pronunciándose luego aquella corporación contra el Tratado con España, lo que, si es, como parece, cierto podrá influir poderosamente en el resultado.

Ya saben nuestros lectores que entre los negociadores del Tratado hubo el compromiso de no darle publicidad hasta un plazo que se consideraba necesario; pero el secreto no duró mucho: un periódico de Nueva-York lo publicó prematuramente, valiéndole dos mil duros al que facilitó la copia en Madrid.

¿Quién facilitó la copia al periódico newyorkino? Esto es todavía lo que no se sabe.

El Times, comenzó á recibir cuartillas del Tratado apenas convenida su facilitación.

Las cuartillas contenían 6.691 palabras, y la trasmisión costó al periódico lo siguiente:

Por 6.691 palabras.....duros.....4.416  
Comisión al expedidor.....2.000

Total.....duros.....6.416

que fueron pagados por anticipar la publicación del Tratado 48 horas.

Los comentarios los harán nuestros lectores: nosotros iríamos muy lejos, si nos creyésemos en la necesidad de hacerlos.

LOS TERREMOTOS.

Las noticias oficiales recibidas de Madrid son las siguientes:

«El gobernador civil de Málaga comunica al Gobierno que el terremoto duró cuatro segundos en aquella capital, habiendo causado el desprendimiento de algunas tejas, la muerte de una mujer y un niño. Algunas casas han quedado en mala situación. La techumbre del teatro Cervantes amenaza ruina. La función se suspendió después del movimiento, y habiéndose negado á salir una parte del público, el gobernador dispuso que se desalojase el local, y se hizo tranquilamente. El gas estuvo encendido toda la noche. En Brieva, pueblo de la misma provincia, se sintió también el temblor de tierra.

El pánico del pueblo de Málaga fué indescriptible. El vecindario abandonó los edificios, acampando en las plazuelas y en las afueras de la población.

La autoridad civil dispuso que las ca-

sas estuvieran toda la noche iluminadas, ordenando además que los agentes de orden público y la guardia civil, por parejas, recorriesen las calles para prestar auxilios y evitar desórdenes.

Como consecuencia del terremoto, falleció la viuda del impresor señor Gil Montes.

En Granada se sintió el movimiento oscilatorio á las nueve de la noche.

El pánico en la población fué horrible. El vecindario en masa abandonó las casas, esparciéndose por calles y plazuelas.

Los edificios han sufrido algunos desperfectos, mas, por fortuna, los últimos telegramas nada dicen sobre desgracias personales.

Ayer continuaron á pequeños intervalos las oscilaciones, si bien no tan intensas como la sentida á las nueve de la noche anterior.

En Linares también fué muy intenso el temblor que alarmó á los vecinos, los cuales salieron á las calles.

En Córdoba, Jaeny Marbella, los temblores debieron ser menos intensos porque las noticias son poco detalladas, si bien dicen que no han ocurrido desgracias personales.»

El telegrama del encargado de la estación telegráfica de Velez-Málaga, dando cuenta de los efectos causados por el terremoto en dicha ciudad está concebido en los siguientes términos:

«Al director jefe del Centro:

En este momento y bajo un tinglado, acabo de montar una estación provisional, como consecuencia del horrible terremoto que se ha repetido desde anoche á las nueve, causando muchas víctimas y heridos y habiendo arruinado muchas casas, quedando las demás amenazando ruina.

La gente está acampada en carruajes y otros objetos, y para completar la desolación ha caído un fuerte temporal. Yo contuso del pié y brazo derecho.

La casa donde estaba la estación la he desalojado por orden del maestro de obras.

A mi alrededor multitud de señoras, todas las autoridades y numeroso público, deseando poder tranquilizar con telegramas á sus familias.

Estoy aún sin descansar y sin comer; tal es el pánico que tenemos. Sin embargo, estoy dispuesto á resistir hasta el último trance.

En Loja se sintió el temblor y se derribaron algunas paredes, causando dos heridos.

En Motril hubo varios heridos, por desprendimiento de tejas y tabiques, y uno que murió de espanto.

En Alhama tres heridos por accidentes de derrumbamiento, á consecuencia de los temblores de tierra.

En Albuñuelas, á cinco leguas de Granada, se han hundido casi todas las viviendas, y hay que lamentar muchas desgracias.

En Sevilla ha reinado gran pánico en el vecindario. Se ha hundido parte del convento de la Misericordia.

Ayer tarde se recibió un telegrama oficial participando que en Almuñeca, (Granada) se sintieron anoche doce temblores de tierra en el espacio de un cuarto de hora, resultando algunas casas con pequeños deterioros.

Anoche hubo temores en Madrid de que se repieran las oscilaciones, teniendo en cuenta el fenómeno que se observa en los pueblos del Asia en donde los terremotos son más frecuentes y donde son numerosas las víctimas.

Por fortuna no se notó el menor síntoma de repetición.

En el Observatorio de Madrid no se percibieron de ninguno de los sinto-

mas del temblor, si bien hay que tener en cuenta que carece del *sismómetro*, instrumento destinado á expresar la duración y dirección de las sacudidas de la tierra.

Noticias recibidas anoche:

Granada.

En Zafarranja se han hundido multitud de casas y hasta la hora en que lo comunica el gobernador, habían sido extraídos de entre los escombros doce cadáveres.

En Olivar se han hundido varias casas, habiendo quedado cuarteadas todas las demás del pueblo. Hay que lamentar la muerte de cuatro personas y las graves heridas de tres más. El terremoto se produjo siete veces más, aunque con menos intensidad que en la primera.

El alcalde de Murtas dá cuenta del hundimiento de varias casas de aquella villa, y de la muerte de ocho personas, habiendo resultado muchas más heridas.

También en el pueblo de Cajar se ha sentido el terremoto, habiendo que lamentar varias personas heridas por efecto de hundimientos parciales.

Segun el parte detallado del alcalde de Albuquerque, se han hundido más de la mitad de las casas de dicha villa, calculándose que no bajarán de 150 á 200 el número de cadáveres sepultados entre sus escombros.

El gobernador de Granada dice, á las nueve de la noche que el vecindario de aquella capital está todo acampado en las plazas y paseos, con grandes hogueras encendidas. Las familias acomodadas ocupan sus carruajes desenganchados en los paseos de la Carrera y en el del Triunfo.

Las noticias que se reciben de los pueblos son desconsoladoras; en el de Almuñeca la iglesia y casa consistorial han sufrido grandes desperfectos.

En Arenas del Rey casi todo el pueblo arruinado y sobre cuarenta cadáveres entre sus escombros; en Fayena muchos edificios derrumbados y gran número de heridos, y en Cajar una familia completa ha perecido aplastada por una chimenea.

El gobernador ha mandado toda clase de socorros, habiendo salido para todos los pueblos que han sufrido los efectos del terremoto, comisiones compuestas de diputados provinciales, arquitectos y médicos.

Del fondo de calamidades se han concedido 5.000 pesetas al gobernador para que atienda á las primeras necesidades.

Málaga.

En el pueblo de Colmenar se sintió el terremoto á las ocho y cuarenta y cinco de la noche, repitiéndose cinco veces en ligeros intervalos.

El vecindario abandonó en tropel y en medio del mayor pánico sus viviendas, saliendo al campo, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

En Peniana han ocurrido numerosas víctimas, siendo muchos los hundimientos ocurridos.

En el pueblo de Pizarra han ocurrido varios derrumbamientos de edificios. En Canillas han quedado destruidas la mayor parte de las casas, siendo muchas las víctimas que han sido envueltas entre los escombros.

En Estepona se hundió á la trepidación parte de la cúpula de la torre de la iglesia, si que afortunadamente ocasionase desgracias personales.

En Jaen se reprodujo el terremoto á las once y cuarenta de la noche con po-

ca intensidad y á las cinco de la madrugada de ayer ocurrió otra sacudida menos fuerte.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

E F E M É R I D E S

Desde el 14 de febrero de 1855 hasta el 24 de mayo estuvo mandando cuatro escuadrones que habían sido movilizados de orden del Excmo. Señor Capitan General con motivo de las circunstancias extraordinarias en que se encontraba la Isla, habiendo sido nombrado al propio tiempo Comandante General de las jurisdicciones de Bejuical, San Antonio, Marcel, Bahía-Honda y San Cristobal, en Vuelta-Abajo.

En 2 de agosto del propio año se le concedió á este valiente y pundonorosísimo militar la cruz de Comandador de la Real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos, por sus buenos servicios, y muy especialmente por los que prestó cuando, con motivo de creerse próxima una invasión de piratas, se movilizaron los escuadrones, según queda dicho, á cuyo buen espíritu y el del territorio que ocupaban contribuyó Cortazar de una manera eficaz con su ascendiente y la fuerza de su carácter que, cuando se trataba de cumplir una orden, de ejecutar los preceptos de la ordenanza, ó ser útil á la patria, era veheméntísimo, inexorable, sin que hubiera quien le contuviese, ni aún sus superiores, si se proponían calmarle, ó atemperarle á alguna circunstancia que sirviese para contrariarle en el estricto y exacto cumplimiento de su deber. A las fuerzas movilizadas que mandaba este denodado paisano nuestro, se las apellidaba *los genizaros de Cortazar*, no sabemos si para significar su heterogeneidad, ó por su fidelidad al jefe que las mandaba; se distinguían por la rapidez con que verificaban todos sus movimientos, por la energía con que obraban y por la disciplina que las acreditaba, siendo indudable que prestaron incalculables bienes. Cuantos le conocieron en la Isla y recuerdan su modo de proceder le admiran, siendo sus elogios superiores á cuanto sobre el particular se puede escribir.

Si fuésemos á enumerar los rasgos de integridad y de valor que hemos oído contar á los que le trataron, tendríamos que alargar mucho su biografía. Esto, no obstante, referirémos algunos, procurando evitar detalles por si la memoria á que los confiamos pudiera sernos infiel.

Un Capitan General, hijo de ilustre montañés por cierto, tenía gran confianza en Cortazar, como hombre íntegro y valiente, y habiendo llegado á su

*Se continuará.*

V A R I E D A D E S.

ENTRE DOS PERIÓDICOS.

(UNO LEYENDO Á ESPRONCEDA.)

*Gorgeaban los dulces ruiseñores,  
El sol iluminaba mi alegría.  
—(En cambio te ilumina hoy esa estrella  
En quien nuestro comercio ve su ruina.)  
—El aura susurraba entre las flores,  
El bosque mansamente respondía,  
—(Respondía á los gritos que tu dabas  
En contra de la dama á quien hoy mimas.)  
—Las fuentes murmuraban sus amores...  
¡Ilusiones que llora el alma mía!  
—(Si ella llora ilusiones... ¡ay! nosotros  
Lloramos el rigor de las tarifas...)  
—¡Oh! ¡cuidad suave reso ó en mi oído  
El bullicio del mundo y su ruido!  
—¡Ya recordo!... El bullicio de la gente  
Que aplaudió tu actitud independiente  
En época de luchas y de gloria...  
—¡Aquello... pertenece ya á la historia!...*

TUMBANAVIOS.

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la físis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas debilitados.

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

SE VENDE

una magnífica sillería de palo; sant o, talla da, forrada en seda, de muy poco uso y propia para sala.

El precio es económico, y puede verse en el taller de carpintería de D. Victor Cuevas, Cisneros, 23.

**SECCION ECONOMICA.**

*Cuota fija anual El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.*

**MEDICOS.**

Francisco Toca.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

**FARMACIAS.**

Doctor Ordoñez.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

Antonio Villafranca.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

Leonor Santos Ruano.—Muelle 5.

Doctor Hontañón.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuente del Francés), de Santaneda y Carabana.—Hernán Cortés, 2.

**DROGUERIAS.**

Viuda de R. Isasi.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

Bernardo R. Saro.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

**MAESTROS DE OBRAS.**

German del Rio Iturralde.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3, casa de Catalan.

Manuel Casuso Hoyos.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

**AGENTES DE NEGOCIOS.**

Miguel Ruano de los Gallardos.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.

**COMPAÑIAS DE SEGUROS.**

La Union y El Fenix.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

**SEDERIAS Y LANERIAS.**

Higuera y Blanchard.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

Julian Iglesias.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

**ABASTECEDORES DE CARNES.**

Vicente Campos.—Carnes de ternera, cebon, certero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

**PINTORES.**

Amiama y Robles.—Alameda Primera 4.

**FABRICAS.**

B. Mieres.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

**EFFECTOS NAVALES.**

J. Lopez y Compañía. Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

Almacén de Muebles y Tapicería. José Cabrero.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

**ALQUILER DE COCHES.**

Pedro del Rio y Sainz.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

**DORADORES.**

Francisco Pedraja.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

**RANCHOS PARA BUQUES.**

Sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tétuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

LOS VAPORES DE LA PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA Vuelve a hacer la escala de Santander.

El 4 de Enero próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

**PATAGONIA.**

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.

Los Sres. cargadores se serviran pedir cabida con quince dias de anticipacion a la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes, y demás informes dirigirse en Santander a los Sres. Doriga e hijos y Botin, Agentes de la Compañía calle Hernán-Cortés, número 1.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ. 2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fabrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magnificas losetas a marmol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



**LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.**

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

**MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,**

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido de la regurgitacion de la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1884. Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser modoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande a 24 reales, idem pequeño a 13 idem.

**VAPORES CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica**

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Barcelona los dias 5 y 25

Málaga " 7 y 27

Cádiz " 10 y 30

Santander " 20

Coruña " 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paiza, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

**P. DE SATRÚSTEGUI.**

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Enero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 38.

**DROGUERIA DE LA**

**VIUDA DE R. ISASI,**

5—Compañía—5.

**ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

**DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES**

Y TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

**PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.**

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

**PLEITO DEL MATRIMONIO**

ENTRE

**T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA**

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Quinta ediccion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solis, Cisneros, Patrocini Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende a cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos a la librería de Fé, en Madrid.

**VAPORES-CORREOS**

DE

**LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.**

El magnifico y rápido vapor-correo

**TAMAULIPAS.**

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. T. en el Lloyds.

CAPITAN OJINAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 21 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUNTE.

Para la Habana . . . . . 150 pesetas.

Para Veracruz . . . . . 175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepunte se les dá pan fresco y vino diariamente.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz, tienen el derecho a recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano a ella.